

Banco Santander altera el modelo de Relaciones Laborales con la venta de Altamira y la segregación del Área de Recuperaciones

Éste no es el camino

En la Comisión de Empleo celebrada el día 19 de noviembre preguntamos a la Empresa por el rumor sobre la posible exteriorización de Altamira y el Área de Recuperaciones en lo que se denominaba Proyecto Bisonte. La respuesta de Relaciones Laborales de Banco Santander fue que "el banco siempre estudia proyectos y uno de ellos puede ser éste".

El viernes pasado, día 22, a primera hora de la mañana, tan solo tres días después de esta respuesta, nos encontramos con la comunicación del Banco en Verne sobre el principio de acuerdo con el Fondo de Inversión Apollo II para la venta de " *la plataforma que se encarga de la gestión recuperatoria de los créditos de Banco Santander España y de la gestión y comercialización de los inmuebles procedentes de dicha actividad*" con todos los medios con que cuenta, incluida la plantilla de ambos departamentos. El mismo viernes se comunicó la decisión a los trabajadores y trabajadoras afectados en algunas territoriales.

La Empresa ha manifestado que la "segregación" afecta a 188 compañeras y compañeros, que se va a realizar mediante la figura de la sucesión de empresas contemplada en el art. 44 del Estatuto de los Trabajadores y que entiende que no es necesario acuerdo con los sindicatos, ya que se trata de una operación mercantil amparada por la legislación vigente.

Comfia-CCOO y UGT consideramos que este proceso, junto con las explicaciones dadas, queda fuera de la lógica con que hemos venido abordando la negociación de condiciones laborales, rompiendo

un modelo de relaciones laborales basado en el consenso, que desde hace años nos ha servido para dialogar y aportar soluciones.

No es de recibo que una empresa con beneficios multimillonarios que se presenta a sí misma como ejemplo de trato excelente a su plantilla "**racionalice su estructura organizativa**" con **fórmulas legales tomadas de manera unilateral, atentando directamente contra el empleo.**

Exigimos que el Banco Santander cumpla los acuerdos firmados con la representación sindical, tanto en el Convenio Colectivo como en el Comité de Empresa Europeo para evitar el impacto en el empleo de cualquier proceso de reestructuración.

Desde **Comfia-CCOO y UGT**, instamos a la empresa a emprender el diálogo necesario para garantizar el empleo y las condiciones laborales de estas 188 personas en Banco Santander, recuperando con ello la senda del consenso antes comentado.

Comfia-CCOO y UGT, realizaremos todas las actuaciones legales y sindicales que estén en nuestra mano, para revertir la situación provocada unilateralmente por la Empresa.

25 de noviembre de 2013